

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL Y DIRECTO DE NUESTROS CORRESPONSALES

Ecuadorianos en viaje
Luis 16.—En el vapor de la carrera postal ayer para Valparaiso en los señores Enrique Espinosa Moreno y el Coronel José Matutez Pallares.
Hayan establecido el propósito de establecer su residencia en Chile.
servicio militar
Buenos Aires 15.—El Ministro de la Guerra, General Campos, insiste en que se imponga el servicio militar obligatorio por diez años.

Congreso chileno
Santiago 15.—Con el ingreso a la Cámara, últimamente, de algunos diputados que se hallaban ausentes, está ya el cuerpo legislativo articulado en el Congreso lo aprobará.

VIA GALVESTON
ULTIMOS CABLEGRAMAS
Inglaterra
Londres.—Se ha desarrollado una hambruna terrible en las provincias meridionales del sur de Inglaterra.

Francia
París.—El presidente recibió esta mañana a Poincaré en el aljibe de la embaajada de Francia en París.

Francia
París.—El presidente recibió esta mañana a Poincaré en el aljibe de la embaajada de Francia en París.

Francia
París.—El presidente recibió esta mañana a Poincaré en el aljibe de la embaajada de Francia en París.

Francia
París.—El presidente recibió esta mañana a Poincaré en el aljibe de la embaajada de Francia en París.

Francia
París.—El presidente recibió esta mañana a Poincaré en el aljibe de la embaajada de Francia en París.

Francia
París.—El presidente recibió esta mañana a Poincaré en el aljibe de la embaajada de Francia en París.

Francia
París.—El presidente recibió esta mañana a Poincaré en el aljibe de la embaajada de Francia en París.

Francia
París.—El presidente recibió esta mañana a Poincaré en el aljibe de la embaajada de Francia en París.

Los tropas del general Lawton a las órdenes de Whiston y viceversa compararon los logros y desventajas en la parte sur de Baker y sorprendido reconocimientos hacia el oeste, la parte meridional del río Zapala y el camino de Baker.

Philippinas
Manila.—Los americanos expresan su animada resistencia a la población de Iloilo.

Philippinas
Manila.—Los americanos expresan su animada resistencia a la población de Iloilo.

Philippinas
Manila.—Los americanos expresan su animada resistencia a la población de Iloilo.

Philippinas
Manila.—Los americanos expresan su animada resistencia a la población de Iloilo.

Philippinas
Manila.—Los americanos expresan su animada resistencia a la población de Iloilo.

Philippinas
Manila.—Los americanos expresan su animada resistencia a la población de Iloilo.

Philippinas
Manila.—Los americanos expresan su animada resistencia a la población de Iloilo.

Philippinas
Manila.—Los americanos expresan su animada resistencia a la población de Iloilo.

Philippinas
Manila.—Los americanos expresan su animada resistencia a la población de Iloilo.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

De la Caritat
S.MARCO.—Universitaria.—Congreso extraordinario.—Descubrimientos milenarios.—Un obispo del ministro Montenegro.—Confesión de los delincuentes entre el Gobierno y el Municipio.—El Comité 10 de Agosto.—Renuncia de un Senador.—El Congreso.—Un ministro enfermo.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.



BARONESA VON SUTTNER

Esta es la dama austríaca, cuyo libro "Deponed vuestras armas" sugirió al Czar la convocación de la Conferencia de Paz que ahora está en sesiones en La Haya.

Movimiento de Iquitos.

Chalchicomula.—A guisa de confirmación de las noticias que por cable nos han transmitido nuestros correspondientes del Sur, sobre el movimiento revolucionario de Iquitos, aproximados los siguientes párrafos de los cables llegados en el vapor que fundó ayer.

Pasajeros llegados de Iquitos, a pesar de prohibición de seguir viaje por autoridad Moryobamba, informan que todo el camino entre dicha ciudad y Yarinacocha estaba cruzado, en dirección al último punto, por hombres uniformados de blanco, en número de cien más o menos.

El hacienda Jesús del Monte fueron recibidos por Galois, el cual tenía en la sala, arreglados, armas y municiones sobre una mesa.

Coronel La Rosa salió de Moryobamba el 3 de mayo para Iquitos, vendiendo a todo cuanto tenía.

Asegura, también, que toda la gente armada de Moryobamba ha marchado a Yarinacocha e Iquitos, quedando sin armas y municiones.

PARA.—Pedro Viqueza no tiene tendencia separatista; al contrario, habla desinteresado patriotismo letrado. Dice movimiento que preside se inspiró en conveniencia nacional. Se someterá cuando resigne mandado (el Presidente) en Vicepresidencia.

Vicente Avila.—El correspondiente de "La Nación" en Rio Janeiro, comunicó a su periódico, que en Manaus se dice que los yankees protegen el movimiento revolucionario del coronel Viqueza, y que la fuerza americana "Wilmington" le llevó armos.

El Coronel norteamericano en el Pará y el Ministro yankee Mr. Bryan declaran en sentido análogo a Paraviecin.

RIO JANEIRO.—Los periódicos de Rio Janeiro y Pará dan una relación detallada de la pretendida Intendencia entre los ministros Bryan, de Estados Unidos y Paraviecin, de Bolivia, respecto de cierta extensión de límites con el Brasil. Los periódicos del Pará dicen que Bryan le prometió al ministro boliviano el apoyo de los Estados Unidos, en compensación de ciertos ventajas comerciales para los productos amazónicos.

De la Caritat

S.MARCO.—Universitaria.—Congreso extraordinario.—Descubrimientos milenarios.—Un obispo del ministro Montenegro.—Confesión de los delincuentes entre el Gobierno y el Municipio.—El Comité 10 de Agosto.—Renuncia de un Senador.—El Congreso.—Un ministro enfermo.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

Este asunto es enteramente independiente del movimiento separatista de Iquitos, contrariamente a lo que al principio se creyó.

NOTICIAS DE CUENCA.

Junio 10.

El doctor Francisco Delgado, Juez 2º de Letras del Azuay, ha expedido el auto motivado que reproducimos, en el juicio seguido contra varios caballeros de Cuenca, que militan en las filas conservadoras, por infracciones constitucionales.

Cuenca, Mayo treinta y uno de mil ochocientos noventa y nueve, a las tres de la tarde.—Vistos: Por estar comprobado el cuerpo del delito y lo que previene el artículo ciento treinta y siete del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, se declara que hay lugar a formación de causa, por la infracción cometida en el artículo ciento treinta y ocho del Código Penal, contra los señores Dr. Rafael María Arizaga, Dr. Alberto Muñoz Verna, Dr. Honorio Vega, Dr. Victor Castillo, Coronel don Antonio Vega Muñoz, Luis La Cruz, Sebastián Moscoso, Pío Corral, Agustín Montesinos, Alfonso María Carrón, Abraham Vega, Juan Paruta, Manuel Cortezas, Luis Arceles y Daniel Serrano; reclusión a prisión y embargarse sus bienes, hasta la suma de doscientos sucos, por cada uno de ellos; y una vez que estén presos, gírense las boletas constitucionales y reclusas sus confesiones, previniéndose notificar a los que quieren. Sonadas la ejecución de este auto a los Alcañales matrices de este cantón así como a los de Paute, Guacacay, Sigeig y Girón, a quienes se les entregó los respectivos mandamientos.—Síquese los copias necesarias, e insértese en el juicio criminal a que se refiere el señor Agente Fiscal, en el último párrafo de su acusación, contra las personas indicadas por este auto, señ.—Delgado.—(Sigue el provido).

Dado en Cuenca a tres de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Delgado, Juez 2º de Letras del Azuay.

Asegura que en este proceso se han festinado los procedimientos judiciales al extremo de que no se ha citado a los sindicados sino una sola vez, cuando ha estado concluido el sumario, y por boletas, no obstante ser conocido el domicilio de los procesados.

Los doctores Rafael María Arizaga y Alberto Muñoz Verna, Senadores provinciales por la provincia de Cuenca, entre las que nombró a los doctores José Luis Tamayo y José Eleodoro Aviles, quienes—dice—como colegas que fueron de él en el último Congreso, pueden asegurar que jamás ha alegado contra la Constitución y sus respectivos artículos, sino por la forma y el modo, y no en el fondo, la conveniencia de acatarla sin restricciones.

Porque que estas son las pruebas que allegó el Dr. Viqueza para salvar la responsabilidad que pueda alcanzarse en el juicio que se sigue de orden del General Franco, contra los cuarenta y cuatro señores que forman la Cámara Política del Estado en la parte referente a la libertad de cultos, obediendo a las instituciones del Vicario General de la Diócesis del Azuay.

El Dr. Luis Cordero ha publicado una hoja suelta en la que hace el elogio fúnebre del Dr. Juan Bautista Viqueza y termina discutiendo la Carta de la libertad de cultos, obediendo a las instituciones del Vicario General de la Diócesis del Azuay.

La creación de las Corporaciones Creadoras de Cuenca y Guayaquil, creación obtenida a costa de mil esfuerzos, en 18 de Octubre de 1887, siendo Presidente el muy probo y republicano señor Carrón, no fué obra del Dr. Viqueza, quien si siquiera ocurrió al Congreso de aquel año: lo fué de otro





